

DISTRIBUCIONES MARANICA, C.A.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ***VICE-PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA*** SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO RM No. 454 214° y 165° Abog. EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO, REGISTRADORA CERTIFICA: Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está inscrito en el **Tomo 24-A REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO. Número: 16 correspondiente al año 2024**, así como La Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente: **ESTE FOLIO PERTENECE A: DISTRIBUCIONES MARANICA, C.A. Número de expediente: 454-51078.** CIUDADANA: REGISTRADORA MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO. SU DESPACHO.- Yo, MARIA BETANIA TORRES BENCOMO, venezolana, mayor de edad, soltera, y de este domicilio Municipio Valera, de Estado Trujillo titular de la C.I. V-19.795.582, actuando en este acto en mi carácter de Presidente de la Sociedad Mercantil **DISTRIBUCIONES MARANICA, C.A.**, inscrita en el Registro Mercantil Primero del Estado Trujillo, en fecha 23/08/2023, bajo el N° 16, Tomo 112-A, Expediente Mercantil N° 454-51078; con Registro de Información Fiscal N° J-504296848, Ante usted, con venia de ley y con el debido respeto ocurro con el fin de participarle que en fecha 31 de mayo del año 2024, se celebró Asamblea General Extraordinaria de Socios, en la cual se trató el único punto: PRIMER y UNICO PUNTO: APROBACION DE ESTADOS FIANCIEROS DEL AÑO 2023. Participación que hago para fines de registro e inserción en el expediente de la compañía, rogándole se sirva expedirme copia certificada de los documentos remitidos y del auto de otorgamiento respectivo. En Valera, Estado Trujillo, a la fecha de su presentación. MARIA BETANIA TORRES BENCOMO.- REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. ***VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA*** SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO RM No. 454 214° y 165° Martes 18 de Junio de 2024 Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación, Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Expídase la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado(a) LUIS TERAN

IPSA N.: 316730, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 16, TOMO 24-A REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO. Derechos pagados BS: 4094.87 Según Planilla RM No. 45400230723. La identificación se efectuó así: María Betania Torres Bencomo C.I.: V-19795582 Abogado Revisor: YUSNEIDY NAKARY RIVERA DE RAMIREZ. REGISTRADORA. Abog. EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO ESTA PÁGINA PERTENECE A: DISTRIBUCIONES MARANICA, C.A. Número de expediente: 454-51078 ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE LA SOCIEDAD MERCANTIL DISTRIBUCIONES MARANICA, C.A.- En el día de hoy, Treinta y Uno (31) de mayo del año 2024, siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.), reunidos en la sede social de la empresa ubicada en la ciudad de Valera Estado Trujillo; las socias: MARIA BETANIA TORRES BENCOMO, venezolana, mayor de edad, soltera, y de este domicilio Municipio Valera, de Estado Trujillo titular de la C.I. V-19.795.582, propietaria de CIENTO OCHENTA (180) Acciones; y MAGALY JOSEFINA BENCOMO DE TORRES, Venezolana, mayor de edad, casada, y de este domicilio Municipio Valera estado Trujillo, titular de la C.I. V-4.918.857, propietaria de VEINTE (20) Acciones; prescindiéndose de la convocatoria previa por encontrarse presente en esta asamblea la totalidad de los socios que conforman el 100% del Capital Social. Así mismo, Toma la palabra el Presidente y accionista de la empresa, quien una vez verificado el quórum declara la asamblea válidamente constituida y pasa a dar lectura a la agenda del día PRIMER y UNICO PUNTO: APROBACION DE ESTADOS FIANCIEROS DEL AÑO 2023. En ese sentido, Toma la palabra la accionista MARIA BETANIA TORRES BENCOMO, antes identificado, y presenta a la Asamblea los estados financieros al 31 de diciembre del año 2023, previa revisión de la Comisario de la empresa, quedando aprobados dichos documentos en un cien por ciento (100%) de la Asamblea en vista de que no se observaron errores en los mismos. Concluido y aprobado este punto, La Presidente declaró concluido el acto, delegándose en su persona para proceder al Registro e Inscripción de este documento, de acuerdo con la Ley se levantó la presente acta y en señal de conformidad firman: MARIA BETANIA TORRES BENCOMO MAGALY JOSEFINA BENCOMO DE TORRES Martes 18 de Junio de 2024, (FDOS.) María Betania Torres Bencomo C.I: V-19795582 Abog. EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICA DE PUBLICACIÓN SEGÚN PLANILLA NO.: 454.2024.2.937. Abog. EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO. REGISTRADORA.